INFORME DEL COMISARIO

Seflores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía EQUICRETO, CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES S. A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2014, que se resume así:

- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son convenientes.
- Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías vigente.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- En mi opinión, la pérdida neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2014 la considero un resultado de acuerdo con las circunstancias actuales del País.
- No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asístencia a las mismas.
- Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Febrero 23 del 2015

ING. CINTHYA SIERRA LEAL COMISARIO PRINCIPAL C.C.# 0914374418

athradia Cul